

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 02-02/2022
SOBRE	Instar al Equipo de Gobierno a bajar los impuestos de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicio del Cementerio Municipal.

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre D^a. Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La muerte de un ser querido es algo a lo que todas las personas se tienen que enfrentar en algún momento de sus vidas. La muerte de una persona es irreparable y hay circunstancias que pueden acentuar aún más ese momento doloroso como puede ser una burocracia densa y complicada o con un coste elevado.

El servicio de cementerio municipal lo consideramos como esencial para el ciudadano y por lo tanto tiene que ser accesible para cualquier persona independientemente de la situación económica particular.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular creemos que es el momento idóneo para estudiar la posibilidad de reducir algunos impuestos ya que la **buena gestión** de estos últimos años y el descenso considerable de la deuda consistorial lo podrían hacer posible.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta para su estudio, debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

Primero. Instar al Equipo de Gobierno a promover la realización de un estudio económico para reducir las tasas por la prestación del servicio de Cementerio Municipal.

Firmado:



Portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^a Francisca Terol Cano.